**El Ayuntamiento pone en marcha el Registro Preventivo de Personas Electrodependientes**

La alcaldesa envía una carta a estas personas en situación de especial vulnerabilidad para que, voluntariamente, se inscriban en este Registro cuyo objetivo es priorizar la asistencia y la respuesta municipal ante situaciones de emergencia

**28 de mayo de 2025.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha remitido una carta a las personas en situación de especial vulnerabilidad para informarles de la puesta en marcha del Registro Preventivo de Personas Electrodependientes y para que, de forma voluntaria, se inscriban en el mismo.

El Registro tiene como finalidad identificar a aquellas personas que dependen de un equipamiento médico que requiere suministro eléctrico continuo, respirador, concentrador de oxígeno, monitores… con el objetivo de priorizar la asistencia y la respuesta municipal ante posibles interrupciones del servicio eléctrico, como apagones, emergencias climáticas o fallos técnicos. Esta respuesta estaría coordinada desde el Ayuntamiento por el área de Salud y Bienestar Social, que dirige la delegada Yessika Quintero.

La alcaldesa destaca que "desgraciadamente hace unas semanas vivimos una situación muy dramática por el apagón que sufrió todo el Estado español. Un apagón que nos llegó sin previo aviso y para el que no teníamos directrices de actuación por parte del Gobierno de España, nos tuvimos que adaptar y les estamos muy agradecidos a Policía Local, Policía Nacional, Bomberos y Protección Civil así como las distintas delegaciones municipales por su respuesta tan eficaz en una situación tan difícil como la que vivimos".

García-Pelayo añade que "de aquella situación sacamos algunas conclusiones como la necesidad de tener al día un registro de personas vulnerables que nos permita actuar con la mayor diligencia para priorizar la respuesta municipal. Fruto de este compromiso nace este Registro para que las personas electrodependientes, de manera totalmente voluntaria y gratuita, puedan inscribirse".

La inscripción en el Registro permitirá coordinar de forma más eficaz la actuación de los servicios de emergencia, las áreas de salud y bienestar social, así como mantener una comunicación directa y preventiva con las personas registradas.

Todas las personas interesadas pueden realizar la inscripción, ellas mismas, sus familiares o cuidadores, presencialmente en los centros de servicios sociales del Ayuntamiento o a través de la web:

https://www.jerez.es/websmunicipales/

inclusion-social/programas-y-servicios/registromunicipal-

personas-electrodependientes

En el formulario se solicitan algunos datos personales y médicos básicos que se tratarán bajo la normativa de Protección de Datos vigente y con el debido respeto a la confidencialidad.